



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta



Salta, 21 de Mayo de 2012

RES. DECECO N° 333/12

Expte. N° 6308/12

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Daniel A. Jorge Zafaranich, Consejero Directivo de la Agrupación Franja Morada de esta Facultad, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** el "*Taller sobre Herramientas de estudio y trabajo académico*", y:

CONSIDERANDO:

Que la actividad estará a cargo de la Esp. MARTA ELIZABETH PÉREZ, Especialista en Didáctica de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Profesora e Investigadora de la Universidad Nacional de Salta.

Que el evento es organizado y promovido por los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada en forma conjunta con el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades.

Que se desarrollará los días 30 y 31 de Mayo del corriente año de 18:30 a 20:00 horas.

Que el objetivo del mencionado Taller es propiciar la constitución de un espacio teórico y práctico que brinde a los estudiantes herramientas adecuadas para el proceso de estudio, siendo de interés para todos los estudiantes asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** el "*Taller sobre Herramientas de estudio y trabajo académico*", a cargo de la Esp. MARTA ELIZABETH PÉREZ, que se desarrollará los días 30 y 31 de Mayo de 2012 de 18:30 a 20:00 horas, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instit. y Administrativos




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO